

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos publicos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletin instructivo e interesante, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VII - NÚM. 1.804

Madrid, Lunes 7 de Enero de 1884.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid en una semana, 25 pesetas. En provincias en un mes, 5 pesetas; en un trimestre, 12; en un año, 48. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 3, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE, E. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

Seccion militar.

ACTIVIDAD Y NOTORIEDAD.

Un periódico militar dice que la especulacion en estos momentos es muy grande en el ejército, porque acostumbrado á ver transcurrir los años en la mayor apatía, le agrada la actividad desplegada ahora en vez de la indiferencia en que estaba sumido.

Y, en efecto, la actividad no puede negarse; como que se verifican continuos cambios de guarnicion, se releva la mayoría de los altos mandos militares, se trastorna la organizacion de la Artillería e Ingenieros, y se preparan nuevas reformas que, como la acaecida con las cajas de recluta, no tienen otro resultado que el de estimular la intranquilidad de las clases militares y satisfacer determinadas pretensiones, aunque despues venga el diluvio.

Una actividad parecida podia desarrollarla cualquiera que no se sintiese contenido por altos respetos y consideraciones las más elementales.

Crear una escala de reserva para la oficialidad de la Infantería faltando á las leyes más fundamentales, y aplazar la reforma indeterminadamente; cambiar el sistema de las cajas de recluta sin hacer previas reformas en la ley de reclutamiento, para decir en seguida que por este año todo continúa del mismo modo; dar nuevo carácter de unidad territorial á las zonas militares, para que no tenga otro alcance que el ascenso de unos cuantos jefes, y reeditar todo esto de un aparato extraordinario y hacerlo preceder de largos y eruditos razonamientos; todo esto, demuestra, sin duda, una gran actividad, pero también denuncia un deseo de notoriedad, á sabiendas de que, en gran parte, se está por el mismo ejército á quien tanto se pretende halagar.

No queremos aludir á ningun ministro de la Guerra, pero tenemos por cierto que cualquiera, el más modesto, el de menos pretensiones, si se hubiese propuesto emitir sus opiniones libremente por reales decretos, sin cuidarse de averiguar si eran ó no realizables, ó si adolecian de tal ó cual defecto legal ó sustancial; si no se hubieran creído obligados á la misma seriedad de su elevado cargo, y les hubiese importado poco sacrificarlo todo á la satisfacción de aparecer unos regeneradores, cualquiera de los generales que han dirigido el departamento de la Guerra, habria podido conquistarse la admiracion de esos espíritus inquietos que conciben el cambio y el trastorno con la reforma tranquila y meditada.

Por aquellos prefirieron marchar despacio por el camino del progreso, para asegurar más y más el éxito de sus conquistas, porque se inspiraban, sin tanto ardor, en el bien del ejército, y para nada querían explotar el pasajero artículo de popularidad, mientras que ahora se ha cambiado de procedimientos, porque se ha cambiado de objetivos.

No se persigue el triunfo estable de las reformas, sino el efecto en la opinion; no se trabaja por consolidar disposicion orgánica, sino por lanzar muchas en tropel y adquirir una fama sólo útil para otros objetos.

Si esta es la actividad que tanto cautiva á ciertas gentes, no les envidiamos el gusto, porque hasta ahora, despues de tanto ruido, y tanto incensario y tanta promesa, ¿qué ventaja sustancial para el ejército y para el país se halla en ejercicio tranquilo?

Muchos decretos, muchos proyectos, grandes pensamientos y no poco ruido, es la típica realidad que el ejército palpa, y la única verdad que existe al alcance de todos.

CANDIBLECES.

El periódico que protesta diariamente de que no es, ni quiere ser político, dice hoy racojado que es bueno hacer constar que los conservadores no hallarian un obstáculo en las reformas introducidas en el ejército por el general Lopez Dominguez para encargarse del poder en las actuales circunstancias, porque aceptan una buena parte de aquellas reformas.

¡Cuidado si son cándidos y honachones los conservadores! ¿Qué les importarian á ellos las tales reformas? Con aceptar y consolidar las que aceptaban como buenas y desechar y anular ó volver á reformar las que creyeran malas, ¿casi contentos?

Pues lo mismo harian, ni más ni menos, los cristianos, los liberales, los demócratas, los republicanos ó los cantonales. ¿Y qué tenemos con eso? ¿Es que se quiere deducir que los conservadores se hacen solidarios y dan autoridad á la forma, á la tendencia y al espíritu de todas esas medidas trastornadoras? ¿A que no lo afirma así *La Correspondencia Militar*, que es el periódico á quien aludimos?

Por otra parte, lo que es malo por su fondo y por su forma; lo que se opone á la razon, al derecho ó á la conveniencia; lo que no se jus-

tifica, ni se demuestra, no cambia su carácter de malo, antilegal ó injusto, aun cuando lo defendan los conservadores.

Pero, es verdad, no nos acordábamos que los conservadores son el padre de la criatura izquierdista, y para todo buen hijo no hay mayor autoridad que la del autor de su existencia.

Comprendemos, pues, la gratitud y la aplausidos, porque es un sentimiento muy raro en esta era reformista.

Sueltos.

La pasion política, que todo lo envenena, ó quizás una intencion más dañada aún, ha hecho circular la especie de que, en caso de que la marcha de los sucesos obligase á abandonar el poder al actual Gabinete, y por consiguiente al general Lopez Dominguez, no tan sólo se suspenderia toda clase de reformas militares, sino que se anularian las que él ha publicado.

Están en un error los que tales rumores propagan. Los distintos partidos han comprendido ya las necesidades del ejército y la conveniencia de remediarlas en el más breve término posible, y cualquier general que sustituyese al actual ministro, tenemos la seguridad que se ocupará con todo interés del porvenir de la colectividad armada, respetando lo que constituya verdadero beneficio para ella, sin perjuicio de modificar en las bases ó en su desarrollo, lo que la opinion ó la experiencia haya demostrado que es digno de alteracion.

De *El Correo Militar*. «Escribe el *Diario de Barcelona*, levantando una punta del velo con que se ha tratado de cubrir el ascenso de cierto teniente antepuesto á otros muchos que formaban á la cabeza del escalafon:

«Se nos figura que conocemos el caso: se trata de un teniente que cayó prisionero en una accion desgraciada que hubo en Cataluña en 1874, y ahora se le premia lo que sufrió estando prisionero. Dicen malas lenguas que lo que en realidad se premia son los servicios prestados por un pariente suyo como individuo de un comité izquierdista, y como estos méritos no podian constar en el expediente, se ha ido á buscar propuesta de nueve años y pico de fecha, dando al empleo la antigüedad de la propuesta.»

Repetimos que urge que el señor ministro de la Guerra demuestre que son infundados rumores como el trascrito en las anteriores líneas, causa de profundo descontento en el ejército.

La prensa ministerial pudiera ayudarle en tan plausible tarea. Pero no le sirve bien. Por nuestra parte, nada añadiríamos á lo que dice el apreciable colega, esperando que se diga lo que hay sobre estos asuntos, que pudiéramos llamar negros, á imitacion de ciertos sábados de otra época también radical.

¿Querrian decirnos nuestros colegas ministeriales si se ha publicado alguna disposicion que anule la que prevenia era necesario pasar doce revistas en cuerpo activo para ascender de un empleo á otro?

Porque sabemos que está dispensando este requisito á varios jefes y oficiales; y, ó la disposicion está terminantemente derogada, ó tendremos que convenir en que aquí se acabó el respeto á todo lo legislado.

Decíamos hace poco dias en un suelto que el cuerpo de Estado Mayor necesitaba profundas modificaciones, que el mismo reconociese y solicitara, pero no en el sentido que dan á entender algunos periódicos por espíritu de moda.

A lo que *La Correspondencia Militar* contesta que obra de esta manera porque no tiene el mal gusto de ir anticuado.

Este sí que es argumento de última novedad. Ni aunque lo hubiera confeccionado la mismísima Isolina.

Hemos oido á varias personas quejarse de la molestia que ocasiona el cerrar todas las puertas del parque de Buenavista, apenas anochece, dejando sólo abierta una de las correspondientes á la calle de Alcalá.

Antes quedaba ésta y una de las de la calle del Saucó, con lo cual no tenían que dar una vuelta enorme las personas que vivian en la zona Noroeste de Madrid, como ahora sucede. Pero también es verdad que entonces el palacio de Buenavista no estaba erigido en fortaleza con gobernador y todo.

Segun un periódico ministerial, probablemente será firmado hoy por S. M. el rey el nuevo proyecto de divisas para todas las clases del ejército, desde cabo segundo hasta capitán general inclusive.

En adelante, las divisas se llevarán en la bocamanga de la levita y en el ros, y consistirán en galones estrechos y estrellas de cuatro puntas para los subalternos y capitanes; galones como los actuales y estrellas de ocho puntas, para los jefes; los oficiales generales usarán un entorchado los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales, llevando los mariscales de campo una estrella, los tenientes generales dos estrellas y los capitanes generales tres entorchados y tres estrellas.

Los tres galones que usaban los generales que habian mandado cuerpo siendo coroneles, quedan suprimidos del uniforme del Estado Mayor general del ejército, y sólo podrán usarlo con el uniforme propio del cuerpo que mandaron.

Los grados de los jefes y oficiales se indicarán, como hasta ahora, por medio de galones. Los comandantes no usarán más que un ga-

lon dorado ó blanco, segun sean los cabos del uniforme de su arma ó cuerpo, y una estrella de igual color.

En el ros se llevarán los galones y estrellas correspondientes á la efectividad del empleo.

Los cuerpos de Sanidad y Administracion militar usarán la actual serreta y la inicial de su cuerpo, en lugar de estrellas.

Si la reforma se hace tal como se indica, desde luego podemos adelantar que no estamos en todo conformes con ella, pero esperamos para juzgarla á que se publique el decreto.

Por hoy nos limitaremos á pedir, si aún es tiempo, que en las armas en que se haya de cambiar alguna prenda del actual uniforme, de las en que se usan las divisas, no se obligue á llevar las nuevas hasta que se verifique el cambio, para evitar el prematuro abandono de aquellas, ocasionado por las huellas que dejan las actuales al poco tiempo de usarlas.

Ya recomendamos esto otra vez, haciéndonos eco de los deseos de muchos jefes y oficiales.

De un artículo titulado *El ejército desorganizado*, que inserta *La Correspondencia Militar*, tomamos las siguientes líneas que publicamos para edificacion y enseñanza de la prensa:

«Por un lado, un periódico militar, aunque redactado por hombres civiles, trata de hacer averiguaciones que ni son de su competencia, ni pueden conducir á nada práctico, como no sea á llevar la duda y las vacilaciones al seno del ejército.»

El anterior suelto se refiere á las preguntas hechas por *El Correo Militar*, y que oportunamente publicamos, sobre las gracias y mercedes concedidas por el actual ministro de la Guerra.

Nos quiere decir el apreciable colega ministerial si el denunciar y censurar abusos ó dar lugar á que se aclaren y desmenten, si no son ciertos, no es la mision más hermosa de la prensa? Porque nosotros así lo tenemos entendido, pero puede que estemos equivocados.

Es más: opinamos que este es el mejor medio de que, obrando bien, no se lleven la duda y las vacilaciones al seno del ejército.

El misterio, desengáñese el colega, no es posible en la época actual.

Para inexactitudes, *La Correspondencia Militar*.

Dice en un suelto de su número del sábado: «Tomamos de un periódico identificado con el Gobierno anterior:

«La conducta del general Lopez Dominguez en estos momentos, no tiene nombre...»

El periódico citado es, segun añade más adelante, *El Noticiero* que, con efecto, ni se publicaba en la época del Gobierno anterior, ni hoy representa su color político, sino el más genuino conservador.

A no ser que *La Correspondencia* llame Gobierno anterior á todos los que se han venido sustituyendo desde Martínez de la Rosa acá.

Se ha publicado el núm. 4.º de este año de *La Instruccion Militar*, revista que con tanto acierto como sacrificios viene sosteniendo, para honra del ejército; su propietario director Sr. Zancada. En lo sucesivo su publicacion, en vez de mensual, será decenal, mediante el pequeño aumento de 50 céntimos de peseta al mes. El último número contiene preciosos grabados y artículos tan bien escritos como es de costumbre en tan ilustrada revista militar.

Por real orden de 5 del actual han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondia, los veinte comandantes del arma de Infantería que figuran á la cabeza de la escala.

Por ídem de la misma fecha, ha sido aprobada la adopcion de la guerrera y gorra teresiana para el uso de la tropa agregada á la Academia general militar.

Adiantos en los ejercicios

MARINA MILITAR.

La olla de rancho sistema Bernard se adoptó en el ejército francés en 1880, y desde 1881 en el de Bélgica.

Reune á la ventaja de una cocion uniforme, consumir poco combustible con relacion á otros sistemas, no quemar el rancho, proporcionar siempre agua caliente para café ú otros usos, y á la facilidad de su instalacion y transporte, lo reducido de su volumen.

En Portugal y otros países parece que van á adoptarla actualmente.

La marina militar del Celeste Imperio cuenta en construccion con un nuevo acorazado de más de 7.000 toneladas. Tendrá 98 metros por 18 y torres acorazadas. Su armamento será de cuatro Krupp de 305 milímetros, colocados en las dos torres, dos de 23, y cuatro tubos lanzaderas. Es el segundo que construye la compañía Vulcan, y muy parecido al *Ting-Yuen*.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento del Rey se remite real despacho de alférez á favor del capitán D. Juan Lázaro.

—Al tercer depósito de sementales se devuelve copia del real despacho de alférez de D. José Ruiz Lara.

—Al ídem de Alcántara se remite la filiacion del sargento primero, hoy teniente, don Agapito Garcia Hernandez.

—Al Consejo Supremo, ídem rectificada hoja de servicios del capitán D. Santiago Escrivano.

—Al capitán general de Cuba se devuelve real despacho de alférez de D. José Lopez.

—Al ídem de Castilla la Nueva se reclama ídem de retiro del teniente coronel D. Antonio Sanchez Neira, remitido para su cancelacion.

Autorizaciones.—Al capitán D. Julian Alonso, ayudante de campo del brigadier D. Manuel Castro, se le concede autorizacion para extraer un caballo del regimiento de España.

Destinos.—Al regimiento de Santiago, el sargento segundo, procedente de Cuba, Valentin Bellido.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de Asturias para que consigne en la filiacion del cabo primero Gregorio Ortega su verdadero apellido.

—Se ha dispuesto se tengan presentes para traslado, á los carabineros de la comandancia de Huesca Manuel Alonso, Juan Rey y Lorenzo Incógnito y al ídem de la de Algeciras Segundo Pascual.

—Se han reclamado actas de exámen de los sargentos segundos Manuel Rodríguez Fernandez, José Manso Losada, Ricardo Fernandez Fernandez, Benigno Tal Rebolo, Santiago Suarez Alvarez y José Garcia Valdés; de los cabos primeros Juan Fernandez Abreira, Santos Perez Fernandez, Joaquin Trinidad Lopez, Ricardo Perlaica Pindemouil, Miguel Rubiño Callejon, José Ariza Fernandez y Miguel Fernandez Lopez, y de los cabos segundos Juan Ramiro Ulide, Teodoro Rodriguez Castillejo, Victor Mediaidea Sanz, Nicolás Tristan Molina, Manuel Fernandez Bravo, Marcelino Perea Marín, Matias Gravalos Leon, Juan Prego Loureiro, José Fontela Reis, José Fernandez Portela, José Garcia Gonzalez, Enrique Mateos Sagrado, Manuel Fresno Sagrado, Antonio Vegas Caballero, Fructuoso Velasco de Pedro, José Incógnito Fernandez, Secundino Perez Garcia, Antonio Rueda Barceña y el de caballería Agapito Gregorio.

Bajas.—Por fallecimiento, el alférez de ejército, sargento primero del cuerpo, D. Primo Tuñon Suarez, y el cabo primero de la comandancia de Almería Andrés Lopez Matias.

—Por fallecimiento el cabo segundo de la comandancia de Tarragona Mariano Quesada Robledo.

Concesiones.—Pension por cruces, á los carabineros Juan Hernandez, Agustín Zapatero, Francisco Santamaría y José Meda.

—Un mes de licencia al carabinero de la comandancia de Málaga Andrés Borrego; ídem otro al ídem de la de Huesca Juan Jimenez, y quince dias al ídem de la de Valencia Juan Bautista Morata.

—La medalla de Bilbao á los sargentos segundos de las comandancias de Guipúzcoa y Zamora, respectivamente, Francisco Pichin Rubiño y Waldo San Juan Lis.

Destinos.—Se ha dispuesto el mútuo cambio de secciones entre los alféreces de la comandancia de Granada D. Jerónimo Romero Martín y D. Dionisio Gomez Rodriguez.

—A la comandancia de Badajoz, el carabinero de la de Cáceres Pedro Fernandez; á la de Cáceres, el ídem de la de Badajoz Julian Granada.

—A la ídem de Salamanca, el ídem de la de Murcia Anselmo Garcia, y á la de Mallorca, el ídem de la de Valencia Lorenzo Gaya.

—Cambio de secciones entre los alféreces D. Juan Lopez Algarra, D. Manuel Compostizo Gomez y D. Juan Atienza Cuartero.

—Lo han sido á la comandancia de Mallorca el carabinero de la de Barcelona Juan Oliver; á la de Barcelona, el ídem de la de Mallorca Venancio Martín; á la de Orense, el ídem de la de Pontevedra Manuel Incógnito; á la de Pontevedra, el ídem de la de Orense Candido Fernandez; á la de Huesca, el ídem de la de Valencia Fructuoso Lázaro; á la de Valencia, el ídem de la de Huesca Isidoro Martín; á la de Castellon, el ídem de la de Gerona Manuel Espán; á la de Gerona, el ídem de la de Castellon Dámaso Bericat; á la de Barcelona, el ídem de la de Málaga Guillermo Galmes, y á la de Málaga, el de Huelva Antonio Seris.

Instancias.—Se ha remitido é informe del jefe de la comandancia de la Coruña, la promovida por el carabinero José Perez Ortega, en súplica de abono de atrasos de premio.

—A informe del jefe de la comandancia de Málaga, la promovida por el teniente D. Tomás Liria y Jimenez.

Gobierno militar.

SECCION SEGUNDA.

Los señores jefes y oficiales é individuos de tropa, como igualmente los señores y señoras que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda del Gobierno militar de esta plaza, de doce á dos de la tarde, cualquier día no festivo, para recoger documentos ó enterarse de asuntos que les interesan:

Coroneles D. Mauricio Lesa Mendia, D. Juan Gonzalez Sanchez y D. Joaquin Aguilera.

Tenientes coroneles D. Enrique Cerezo Jussarriz y D. Antonio Palomo Ramirez.

Herederos de los tenientes coroneles fallecidos D. Antonio Sanchez Hevia, D. Antonio Jarte Busguet, D. Antonio Acuña de Gregorio, D. Santiago Almazan y Blanco y D. Francisco Martinez Rivas.

Comandantes D. Rafael Pacheco Cazani y D. Vicente Pacheco Amado.

Capitanes D. Joaquin Mongoles Hurtado, D. Lorenzo Garcia de la Rosa, D. Juan Carras-

cosa Alsendo, D. Antonio Sanabria Ochoa y D. Luis Gomez Lesaca.

Capellan D. Juan Sanchez Santa Cruz. Alférez D. Miguel Navarro del Rey. Celador retirado Julian Ruiz Garcia.

Sargento primero Elias Calatayud Aranda. Cabos Pedro Pujol Gasei y José Rivera Martín.

Soldados Florencio Gonzalez Garcia y Agustín Garcia Garcia.

Cabo Romualdo Gonzalez Ventura. Soldados Felipe Manzano Rincon, Pedro Roman Farsé, Francisco Martinez, José Fernandez Lopez, Nicanor Barajas Santiago y José Moliner Muñoz.

Herederos de los individuos Juan Cuervo Expósito, Matias Martín Soriano, Joaquin Vela Cano, Eduardo Medrano Alegre, Tomás Sarasa Ordenes, Manuel Soto Bazo, José Prieto Sanchez, Mariano Lopez Fernandez, Antonio Rodriguez Lopez, Venancio Valdevieso Abello, Tomás Fernandez Rodriguez, José Torregrosa Lopez, Juan Navidad Jimenez y José Gismeno Santa Vesula.

Músico Florencio Gracial. Paisanos señores D. Tomás Benedo Villazala, D. José Jimenez Sobrino, D. Juan Buena-ventura Gomez, D. Luis Oros Llanos, D. Antonio Camaros Mestre, D. Antonio Granje Lopez, D. Ignacio Bartolomé Jubels y Borrás, D. Vicente Diaz Silva, D. José Gregorio Dávila, D. Sinfonso Arceo, D. Felix Cuesta y don Emilio del Rio.

Señoras doña Francisca Perez Fernandez, doña Leocadia Gonzalez Salvador, doña Maria Soler Rodriguez, doña Maria de la Concepcion Campa Hernandez, doña Manuela Moreno, doña Genoveva Peirs y Escalpas, doña Eufenia Gonzalez Burgos, doña Carmen Guisasa Izurriaga, doña Angela Jimenez Rodriguez, doña Adela Diaz, doña Carolina Arsalun Melendez, doña Carolina Dominguez Garcia, doña Maria Joaquina Expósito, doña Ana Espinosa Garcia, doña Armanda Marsella Corales, doña Rosa Lopez, doña Maria de la Cinta, doña Josefa Menz y Brenas, doña Maria Lameda Diaz, doña Jeronima Ferrer de San Jordi, doña Dolores Pralasso, doña Asuncion de Perea Anduera y doña Petra Banante Reigosa.

Soldado Scrapio Bravo Manzano. Madrid 5 de Enero de 1884.—De orden de S. E. el teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

Guardia civil.

Concesiones.—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra, en cualquiera de las compañías de la comandancia de Tarragona, al sargento segundo de la de Lérida Tomás Reig Roca.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Avila D. José Jimenez de la Fuente, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Al Consejo Supremo, la del capitán de la comandancia de Navarra D. Francisco Infante Moreno, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—A Guerra, la del capitán de los tercios de Cuba D. Emilio Ruiz Gallego, en súplica de medalla de Alfonso XII.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remite la hoja de servicios del teniente don Ramon Fuster.

—A la capitania general de Valencia, las ídem de los capitanes D. Alvaro Bonet, don Bernardo Flores y D. Luis Cauria, teniente D. Francisco Falces, y alféreces D. Antonio Sanchez Bernal, D. Angel Garcia y D. Isaac Rojo.

—A la de las Vascongadas, la ídem del teniente D. Rafael Gonzalez.

—A la de Baleares, la ídem del alférez don Jaime Moragues.

—A la de Burgos, real despacho de grado de teniente del alférez D. Tomás Monedero Calvo.

—A la direccion general de Administracion militar, la hoja de servicios del comandante D. Pedro Lopez Rubio.

—A la capitania general de Andalucía se remiten los ajustes del capitán D. Andrés Lopez.

—A la de Castilla la Nueva, los ídem del ídem D. Manuel Chaves.

—A la de Cuba se devuelven los ídem del teniente D. José Ambray.

—A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes del capitán D. José Santiago.

Concesiones.—Indulto de casamiento, al alférez D. Fernando Villabona Montorio.

—El retiro provisional, al coronel D. Francisco Rodriguez Marzal y comandante D. Ricardo Ortiz Molinero.

—Indemnizacion de 1.250 pesetas, al coronel del regimiento de Borbon D. José de Lara.

—Eliminando de la escala de aspirantes al pase á Cuba, al teniente D. José Jimenez Languillo.

—El retiro para Valencia, al teniente coronel D. Francisco Clemente Huertas, y para Cuba, al de igual clase D. Alfonso Rivera Saavedra.

—El pase á situacion de reemplazo, al comandante D. José Lopez Villanueva.

—El pase á situacion de supernumerario al comandante D. Federico Blardony.

—Permutar de destino á los tenientes coroneles D. Sebastian Ortega Michelena y D. Antonio Sanz Moneba.

—La vuelta al servicio activo al comandante D. Antonio Tiré Barba.

—Continuacion en situacion de reemplazo al coronel D. Francisco Rodrigo Vallabriga.

EL SECRETO.

El Cronista duda de la buena fe de los señores Lopez Dominguez y Gallostra en el propósito de mejorar las pensiones y aumentar los sueldos a las clases militares, mientras no se demuestre cómo se hace este milagro sin aumentar las cifras del presupuesto del Estado, conforme han prometido.

Y La Correspondencia Militar, ejercitando la fe ciega que alienta por el general reformista, dice que no cree necesaria esa demostración, porque el que ha presentado el proyecto conoce bien la fórmula y no está en el caso de dárle a conocer.

Bien, muy bien, decimos nosotros. No hay duda que el incrédulo colega habrá quedado convencido, satisfecho y hasta aplastado. Con argumentos de esta fuerza el triunfo de las reformas está asegurado.

Ya hemos convenido los unos, y se han resignado los otros a que la mejora sea necesaria, y lo que se trata ahora, lo que preocupa al país contribuyente, es averiguar por virtud de qué magia puede realizarse ese aumento de haberes sin gravar el presupuesto.

Y cuando todos se devanan los sesos para explicarse el milagro prometido y llegan ya hasta a dudar de la buena fe y de la formalidad del Gobierno, un periódico que goza fama de estar en los secretos del ministerio proyectista, dice por toda explicación, para calmar la ansiedad y preparar los ánimos favorablemente, que tengan confianza en el general Lopez Dominguez, que es el único poseedor de ese secreto.

En cuanto a nosotros, há tiempo que conocemos esa fórmula tan misteriosa, y si demuestra escaso ingenio es también por demás sencilla, puesto que sólo consiste en hacer que los oficiales disfruten, como aumento, el haber que ahora devenga una parte de los soldados que sirven con las armas en la mano.

Es decir, que el general Lopez Dominguez propondrá en su día a las Cortes que disminuyan el contingente activo del ejército por un periodo de tiempo, más ó menos largo, y de la economía que resulte obtendrá lo necesario para sufragar el aumento propuesto.

De suerte que, apurando el procedimiento, no sabemos cómo no ha ido más allá en sus mejoras, pues si para realizar las propuestas tiene que disminuir 30.000 hombres por dos meses, que vienen a ser como 5.000 por todo el año, con aumentar esta cifra obtendría todos los rendimientos que quisiera, hasta exagerar la ridiculez que ya vemos de reducirse á cuadros de oficiales y clases los microscópicos batallones de reclutas que constituyen nuestro actual ejército.

Pero como todo artificio de esta especie no puede prevalecer por mucho tiempo, si al proponer esa disminución de contingente la previsión y la sabiduría de las Cortes decide sostener en armas las mismas fuerzas que ahora prestan ese servicio activo, por creerlas necesarias al mantenimiento del orden, ¿qué resultará? ¿Cómo se compondrá el Gobierno para nivelar el presupuesto de la Guerra?

¡Ah! Entonces se dirá que si el Estado quiere soldados, que se los pague, porque una vez creado el nuevo derecho de los sueldos, la más vulgar previsión aconseja el respetarlos. ¿No es así como se contestaría, si llegara el caso?

¿No es ésta, en definitiva, la forma que se viene dando al problema? Pues nosotros queremos y tenemos derecho á exigir que se diga con franqueza toda la verdad; que el país sepa toda la extensión y trascendencia de esos propósitos, y que no se preparen emboscadas á sus representantes, ni se les trate con astucia ó con desconfianza.

¿Ha llegado ya el momento de atender á la necesidad material más sentida por algunas clases de la milicia? Pues hágase en buen hora; pero sin tapujos ni mixtificaciones, ni reservas encubiertas, porque, ni á la oficialidad española le ha faltado nunca nobleza, virtud y resignación, en que inspirar sus actos y sus sentimientos, ni la nación ha de escatimarle los recursos para que cubra las crecientes exigencias de la vida social, si no con holgura, con decencia.

No es cosa que, seguros de ese recíproco afecto y de la comunidad de intereses y de sentimientos entre el ejército y la patria, se intente disfrazar la verdad, se encubran los propósitos y se oculten los medios de realizar una mejora, que puede ser simpática y bien acogida, si se la presenta con franqueza y sin aparato.

En cuanto al proyecto sobre pensiones militares ignoramos el alcance que podrá adquirir para el presupuesto de clases pasivas; pero sea cualquiera el sacrificio que exija, el sentido general de este proyecto nos parece equitativo y justo, sin penetrar ahora en sus detalles y accidentes, los cuales ya se venían estudiando desde la época del anterior Gobierno, como se venía estudiando la división territorial, el proyecto de ley de escuensas, el de recompensas, el de la composición de los tribunales militares y reforma del enjuiciamiento

con sujeción á la ley de bases hecha por la anterior situación; como se estaba trabajando ya en la Junta Superior Consultiva sobre la organización de la clase de sargentos por mandato del último ministro, y como se tenían, en fin, otros muchos trabajos preparatorios á punto de ultimarse para dar satisfacción, no á la o i n callejera, que entónces se adulaba ménos, sino á las exigencias del servicio, á la equidad y á la justicia, que es la misión de los Gobiernos serios.

ASUNTOS COMERCIALES.

De nuestro corresponsal en el Havre recibimos la siguiente carta, que contiene datos interesantes sobre nuestras relaciones mercantiles:

«El Havre, 30 de Diciembre de 1883. Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL:

De los diversos puertos que Francia tiene abiertos á su comercio de importación y exportación, los que con más propiedad pueden llamarse verdaderas arterias del comercio y la industria son Marsella en el Mediterráneo y el Havre en el Océano.

Marsella, para el comercio del Asia y la India, y el Havre, para toda la América, son los dos grandes centros mercantiles de esta nación. El Havre surte á París y á los demás centros manufactureros de Francia con más rapidez que Marsella, y por eso el mercado del Havre es mucho más importante que el de Marsella en algodónes, lanas, pieles, minerales, artículos coloniales, vinos, etc., etc.

Los artículos procedentes de España que más salida tienen en ésta son los vinos y los minerales.

En vinos se han recibido y realizado en la última quincena unas 3.870 pipas del tinto ordinario, á precios que han variado desde 38 á 46 francos el hectólitro, sin envases, y según clase y grados.

Los vinos italianos no hacen aquí competencia alguna á los nuestros, que, puede decirse, imperan en el mercado, sobre todo los catalanes y los procedentes de Valencia y Alicante.

El vino aragonés y el navarro parecen no atreverse á figurar en ésta, no comprendiendo la razón de por qué esos ricos caldos no hacen su aparición en el mercado, donde casi seguramente conseguirían un precio bastante regular.

Los precios que los vinos españoles y algunos extranjeros consiguen en la plaza, son los siguientes:

Table with 2 columns: Description of wine and price in Francos. Includes items like 'Vino tinto de España, según calidad', 'Idem de P. riugal', 'Madera de la India, según el año', etc.

Estos precios son por hectólitro con envase y los derechos de Aduana pagados.

En frutos españoles el Havre es también un excelente mercado, siendo muchas veces éste el que surte á los de Liverpool y Londres.

En la quincena han llegado 42.400 cajas de naranjas, 480 de limones, 430 de higos y 90 de alíste, á más 3.700 bultos de mercancías diversas, procedentes de España, entre cuyo número figuran 200 pipas de aceite en bruto.

En minerales el Havre es uno de los mejores mercados de Europa. Las importaciones en la quincena son de 23 cajas de barras de plata, 290 sacos y lingotes de cobre y 4.230 sacos de cobre viejo, procedentes de New-York; 14.559 planchas de zinc de Hamburgo; 3.470 galápagos de plomo de España, etc., etc.

El mercado de maderas de tinte es bastante considerable. El movimiento en la quincena ha sido de 4.305 toneladas campêche Haití, del Cabo y de Fort-Liberté, vendidos á precios que han variado de 675 francos á 775 los 50 kilos.

En maderas amarillas se han pagado sucesivamente 6 francos 35 y 6 francos 50 los 50 kilos, por dos cargamentos procedentes de Corinto, el uno de 4.400 toneladas y de 850 el otro.

En artículos coloniales el mercado del Havre es el primero de Francia y el tercero de Europa, en el que los cafés, azúcares y cacao ocupan un puesto importantísimo. Las ventas en la quincena se elevan á 20.600 sacos café al contado y 315.000 sacos á librar á diferentes épocas, habiendo fluctuado los precios en la escala siguiente:

Table with 2 columns: Location and price. Includes Rio, Haiti (cabo), Puerto-Príncipe, Santos, Amarillo, Malabar, Guatemala, Guayra, Bogotá, Honduras.

Las existencias de este grano son de 4.021.590 sacos y 2.200 barricas, las que se aumentan hoy con los arribos siguientes: 27 sacos de los Estados-Unidos de América; 514, de Costa Firme; 4.996, del Brasil; 3.506 balas de la India, y unos 3.000 sacos de varios mercados de Europa.

En azúcares, el mercado ha estado en completa calma esta quincena, y los precios inclinados á la baja á causa de los continuos arribos que de Hamburgo llegan.

Los cacao siguen el curso que los mercados de Londres y Liverpool le imprimen. La quincena ha sido escasa en operaciones; no obstante se han realizado 3.460 sacos de diversas procedencias.

Los precios quedan como sigue: Pará Maranhán de 400 á 405 fs. los 50 kilos. Trinidad... » 105 » 110 » Carupano... » 100 » 110 » Savanilla y Buenaventura » 110 » 120 » Caracas... » 450 » 480 »

Gua y quill (Arriba)... » 115 » 125 » Machala... » 97 » 103 » Martinica... » 95 » 97 » Guadalupe... » 97 » 100 » Granada... » 95 » 100 »

Las existencias en los depósitos son hoy de 58.740 sacos.

En cueros y pieles también este es uno de los primeros mercados de Europa. Las grandes facilidades que le dan las empresas colosales de transportes marítimos, subvencionadas por el Gobierno, hacen que á este puerto concurran las grandes expediciones de los de la América del Sur, puntos en los que se trabajan hoy los cueros como en ninguna parte. Las ventas realizadas en la quincena, que no ha sido, como las anteriores, se reducen á:

Table with 2 columns: Description of goods and price. Includes 3.160 cueros de Pará, 700 idem de Rosario, 3.645 idem de Lima, 460 idem de Montevideo, etc.

Es una costumbre, hace tiempo establecida en varios mercados franceses, y que aún no se ha generalizado en España, el hacer, de tiempo en tiempo, ventas á pública licitación de las diversas mercancías que van quedando algún tiempo en los depósitos ó almacenes; esto facilita mucho las transacciones, y á veces una mercancía suele obtener mejores precios que no vendida directamente ó por medio de corredores. Esto ha sucedido casi siempre, y últimamente he tenido ocasión de verlo en la venta pública de cueros habida aquí en la última quincena, en la que se han realizado lotes de pieles de todas procedencias á precios bastante subidos.

La existencia en los diversos depósitos es hoy como sigue:

139.460 cueros, salados, secos y verdes de diferentes procedencias. 3.400 idem, secos, de caballo. 9.900 idem, salados, verdes, de idem.

En lanas y pieles de carnero el Havre no sólo es un buen mercado para las procedencias de la América del Sur, sino para las de Rusia, que llegan en buena cantidad. La quincena última, regular en ventas, deja establecidos los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of goods and price. Includes Buenos Aires, sin lavar, ant. eq., Buenos Aires, sin lavar, esq. ult., Montevideo, sin lavar, ant. esq., etc.

Los cáñamos tienen una buena salida en esta plaza, notándose la gran competencia que le hacen á los excelentes de Manila, los de Méjico, que han llegado á conseguir hasta un 20 por 100 más que los de procedencia española.

Multitud de otras mercancías se venden y cotizan en este mercado á precios tal vez más ventajosos que en otros, á causa de la gran salida que hay aquí para todos los centros mercantiles del mundo; mucho más podría extenderme, pero esta carta, que va siendo demasiado larga, no quisiera terminarla sin darle una noticia que tiene un interés relativo con nuestra industria y con la emigración.

Hace algún tiempo, no mucho, el comercio francés se apercebó que, enveido en la política, iba dejando dominar por la industria extranjera. Mucho se ha discutido, se ha hablado y propuesto últimamente por las Cámaras de Comercio, para cortar un mal que amenaza grandemente el comercio y la industria franceses. Y qué creará Vd. que han adoptado en este país de la libertad, igualdad y fraternidad?... Impedir que ningún extranjero entre, ni como obrero ni como visitante, en las fábricas francesas, y á los que, como en Lyon, Saint Etienne, Severs, etc., etc., existían después de muchos años, los han despedido.

Sublime idea para evitar en algo la inmigración extranjera; pero pobre idea para detener el mal que tan seriamente amenaza la industria de este país, y que no está en los extranjeros que vienen á pedir trabajo, sino en los obreros franceses, demasiado exigentes, demasiado mimados y demasiado poco patriotas para no declararse constantemente en huelgas y recibir subvenciones de fuera para hacer daño en su interior.—Fernandez.»

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Espinosa y Manuel Gonzalez.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Francisco Canaleta cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando para el mismo al brigadier don Juan del Río y Sanchez de Anaya.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente promovido por los Ayuntamientos de Oteruelo, Pinilla, Alameda y Rascacría del Valle, en solicitud de que se respete el derecho que dicen tener al aprovechamiento comunal y gratuito de los pastos de sus montes.

Otra otorgando á D. Angel Vela la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Madrid, termine en Navalcarnero.

Telegramas de la mañana.

París, 6.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que el rey de Siam ha reconocido el tratado firmado por su antecesor, el 26

de Agosto, sometiendo al protectorado francés.

Londres, 6.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó la creación de una comisión especial encargada de los asuntos de Egipto.

Parece que también se decidió entablar negociaciones con los Gobiernos del Cairo y de Constantinopla, para el envío de 5.000 hombres al Yemen (Arabia), cuyas fuerzas tendrían la misión de vigilar los movimientos de los partidarios del Mahdí.

El Cairo, 6.—Carece de fundamento la noticia de que la escuadra inglesa ha recibido el orden de tomar posiciones importantes en el Mar Rojo y en el canal de Suez.

El representante de Inglaterra, Baring, ha comunicado al Gobierno del khedive la respuesta del Gabinete de Londres á la última nota egipcia.

El Gobierno británico insiste en que, dadas las malas condiciones de defensa de Khartoum, las tropas que guarnecen aquella plaza deben abandonarla, replegándose á la segunda catarata del Nilo.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros del khedive para examinar la nota inglesa y tomar una resolución en vista de ella.

Con la retirada de los egipcios de Khartoum, que está un poco más arriba de la sexta catarata, se dejaría en poder del enemigo un territorio muy importante, pero de difícil defensa, sino imposible, dados los elementos de que dispone actualmente el Egipto.

París, 6.—Según el corresponsal del periódico el Temps, en Londres, el representante de China, marqués de Tseng, ha recibido recientemente instrucciones de su Gobierno para ofrecer á Francia, en nombre de China, la mediación de Inglaterra ó de los Estados Unidos.

Carecen de fundamento los rumores de disidencias entre los ministros con motivo de la revisión constitucional.

Ha fallecido el diputado alemán Sr. Lasker.

Sofía, 6.—En el discurso pronunciado por el príncipe, con motivo de la clausura de la Cámara, da gracias á los diputados por su celo. Confía que la próxima llegada del nuevo ministro de la Guerra pondrá fin á la cuestión militar. Espera que los diputados, al regresar á sus hogares, continuarán prestando su concurso para mantener el orden y fomentar la prosperidad de la patria.

Londres, 6.—Reina cierta inquietud en algunos puntos de Inglaterra, temiéndose nuevos atentados por parte de los fenianos.

En Leicester continúan las precauciones ante el temor de que se realicen las amenazas de hacer descarrilar los trenes.

Las líneas férreas son objeto de escrupulosa vigilancia.

Nada se ha acordado sobre el envío de refuerzos á Egipto; pero es probable que en el primer Consejo que se celebre adopten un acuerdo sobre el particular.

Las noticias del Cairo dicen que á pesar de que el gobernador de Khartoum manifiesta que está dispuesto á hacer frente á un ataque de los senarios del Mahdí, la guarnición de aquella plaza carece de medios suficientes para oponer larga resistencia.

París, 6.—Los agricultores franceses se muestran cada vez más alarmados de las colosales proporciones que toman las importaciones de trigo extranjeros.

Ya no son los de los Estados Unidos y de Rusia los que hacen desastrosa concurrencia á la producción francesa, sino también los de la India, y en vista de esto, los proteccionistas piden que se eleve el derecho de 60 céntimos de franco por cada 400 kilos que pagan los trigos extranjeros á su entrada en Francia, sosteniendo que, por lo ménos, debe fijarse el tipo de dos francos.

París, 7.—Un telegrama oficial recibido durante la última noche, dice que la corte de Hué (Annam) ha dirigido al Sr. Tricou, embajador de Francia en China, que actualmente se encuentra en dicha ciudad, la declaración siguiente:

«La corte de Hué y el Gobierno de Annam declaran oficialmente que se adhieren por completo al tratado celebrado en esta capital, confiando en la buena voluntad de Francia sobre las emiendas que ulteriormente puedan ser introducidas, con objeto de suavizarlo.

«El Sr. Tricou anuncia en su despacho, fechado el 1.º del año, que el día 2 sería recibido en audiencia solemne por el rey de Annam, rofado del consejo de regencia.

«El Sr. Tricou hace grandes elogios del tacto, habilidad y valor que ha demostrado durante circunstancias muy críticas, el señor Champeaux, ministro residente de Francia en Hué.

Londres 7.—Ayer mañana ocurrió un lamentable accidente en la línea férrea llamada Londres-Norwest, cerca de la estación de Cop-pul. En ocasión en que estaban trabajando en un puente trece obreros, vino éste abajo, produciendo la muerte de siete y dejando heridos á los seis restantes.—Fabra.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 18.367 pesetas por 23 imposiciones al 6 por 100, y 53 al 5 por 100, y se han devuelto 22.580 pesetas á petición de 24 imponentes.

En Granada ha tenido lugar un robo, importante más de once mil duros. La víctima ha sido D. Juan Lopez Medina. Los ladrones penetraron en la casa saltando una pared.

Un buen decreto.

Hecó unos días apareció en Bélgica un real decreto instituyendo primas á favor de las obras dramáticas de autores belgas.

La tarifa de estas primas es la siguiente: Las tragedias, dramas ó comedias en cinco ó más actos, tendrán por cada representación una prima, cuyo máximo será de 150 francos y el mínimo de 100.

Las de cuatro actos, de 120 á 80; las de tres, de 80 á 60, y las de uno ó dos, de 60 á 40.

Las primas de las óperas en cuatro ó cinco actos serán de 250 francos á 150; las de tres, de 150 á 100; las de dos, de 100 á 50, y, por último, las de un acto, de 90 á 60.

El real decreto hace honor á la nación belga, que, aunque industrial por excelencia, se preocupa del arte dramático nacional, y procura estimular á los autores para que lo eleven y perfeccionen.

De El Progreso: «El resultado está previsto; en las Cámaras vencerán ellos (los liberales-dinásticos) contra toda razón y contra toda justicia, quizás lo por muchos votos, pero vencerán.

Mas estas Cámaras están condenadas. Porque no son quien para juzgar de un problema que no existía cuando se eligieron. Porque están interesadas en continuar. Porque obedecen á móviles pequeños. Porque son el obstáculo para que se realice la conciliación de la democracia y de la monarquía, y para ser obstáculo á tan alta empresa significan poca cosa.»

Ha fallecido el hijo mayor y más querido del emperador de Marruecos, y presunto heredero del trono.

El general en jefe del cuerpo de ejército del Norte, ha dispuesto aumentar considerablemente la guarnición de Vitoria como las de Bilbao, San Sebastian, Pamplona y Logroño, y se esperan en la capital de Alava los batallones de cazadores de Tarifa, Estella, Madrid y Las Navas.

Observaciones muy atinadas de La Iberia: «El Gobierno está aceptando una situación insostenible, por la sencilla razón de que no tiene otra mejor que escoger. Es decir, si tiene otra: la de marcharse; pero como no quiere seguir este camino, no le queda más recurso que dar el espectáculo incomprendible de vivir en contra de la mayoría del país representado en las Cortes.

Si tuviera otra salida, ya la hubiera aceptado; si fuera posible otra cosa, hubiese abandonado el poco airoso papel que se ha prestado á representar en estos momentos. El Sr. Posada Herrera ha dicho en el Parlamento que sólo que no cuenta con la mayoría.

Esto no lo ha dicho ningún presidente de Consejo en el Parlamento sin optar por uno de estos dos procedimientos: disolver las Cámaras ó marcharse.

El Gobierno no adopta ninguno de los dos ¿por qué?

Se ha inventado la teoría de que es preciso discutir antes de caer, y de que es indispensable una votación para saber oficialmente si el Gobierno cuenta ó no con la mayoría.

Aceptando este principio, el Gobierno debe esperar también á conocer la opinión del Senado, ó, en caso de disolución, comprender sólo en el decreto al Congreso. Cosa inadmisible, porque tan hostil es al Gabinete la alta Cámara como la Cámara popular.

Por esta regla el Gobierno continuaría su vida otre mes en pugna con el país y con la opinión, y así podría ir bascando plazos para prolongar una existencia perturbadora en alto grado para todos los intereses públicos.»

Han fallecido: En Ronda, D. Ramon del Prado y Bedoya, director que fué de la Academia de Ciencias del Cuerpo de Maestros de aquella ciudad.

En Valencia, D. Alejandro Mangano. En Cartagena, el conocido ensayador de minerales D. Antonio Pallares y Saupier.

En Yecla, D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, secretario que fué del gobierno civil de Valencia.

En Sevilla, D. José Leal y Covelo. En Cádiz, D. Guillermo Pegol, concejal periodista de aquella localidad.

En Castellón, el profesor de medicina don Domingo Masip.

En Granada, el joven D. José Lopez Rojas, hijo del Sr. Lopez Tamayo.

En San Sebastian, D. Policarpo Serrano y Oyarzabal.

En Pamplona, doña Casilda Marichalar.

En Lorca un hermano ha dado muerte á otro, á consecuencia de pretender los dos una misma joven.

El famoso Tanner es decididamente un fanático; ha hecho creer en su ayuno prolongado como en su título de doctor, pero acaba de ser detenido en Jamestown. Á petición del secretario de la Escuela de Medicina del Estado de Clerk, por no poseer título que le permitiera ejercer la medicina.

El único diploma que posee este charlatán es uno del Instituto médico eclesiástico, fechado en 2 de Febrero de 1859, y aprobado por el Colegio médico de los Estados Unidos, en Nueva-York. Ahora bien; ni este Instituto ni este Colegio son instituciones legales, sino simples oficinas para expedición y venta de diplomas.

La cuestión de orden público y el señor Ruiz Zorrilla.

Los periódicos ministeriales han dicho que se trataba de hacer el bú con las alarmas sobre movimiento de tropas y otras precauciones militares que se tomaban en diferentes puntos de la Peninsula.

Pero hoy no es ningún pícaro fusionista, sino El Globo, amigo carísimo de la izquierda, hasta donde se republicanismó se permite, el que, al reseñar lo tratado anoche en el Consejo de ministros, se expresa en estos términos:

«Nos sorprendió, aun dadas las naturales reservas que los ministros están obligados á guardar, que nada se nos dijera de la cuestión de orden público, de la cual teníamos indicios de que debían haberse ocupado.

«Por qué? Pues sencillamente por haber oído que sobre uno ó dos de los emisarios que hablaba el telegrama del ministro de la Guerra, que ayer insertamos, parece que había la creencia de que marcharon en dirección á Suiza, para avistarse con el Sr. Ruiz Zorrilla y darle cuenta del estado de sus trabajos.»

De ello tuvo conocimiento el Gobierno, y advirtió á nuestro representante y cónsul, y no sabemos por cual de éstos parece haber llegado la noticia de haber salido de Berna el señor Ruiz Zorrilla, y con posterioridad la de que se aproximaba ó se hallaba en las inmediaciones de la frontera (se de suponer que de la francesa), ocupado en trabajos revolucionarios.»

Resulta, pues, que el Sr. Ruiz Zorrilla no está en Suiza, y que su desaparición coincide

cide, poco más ó ménos, con los anuncios que hace unos días transmitió el telégrafo de movimiento en la frontera y de trabajos revolucionarios, sobre los que se esperaba un éxito inmediato y favorable.

Cuando los tristes acontecimientos de Agosto del año pasado, el Gobierno tuvo al menos el mérito de la franqueza, y el país supo la verdad de cuanto pasaba. Ahora es indudable que se trabaja mucho en la sombra, la opinión se halla á oscuras, lo que se hace redoblar las alarmas, y, sin embargo, el Gobierno dice que no pasa nada.

No estaría demás que los órganos oficiales, y particularmente *El Imparcial*, que puede enterarse bien, indicasen la verdad de cuanto ocurre, único medio de acallar los recelos y temores de la opinión pública.

Sería triste que el día ménos pensado nos despertásemos con alguna de esas hazañas, que prueban la manera con que los republicanos intransigentes han correspondido en todas épocas á los anuncios de reformas.

Aunque esperemos poco del Gobierno, no debemos dudar de su lealtad y patriotismo cuando de estas cuestiones se trata.

Edición de la tarde

Hablando del acuerdo de los partidos en el vecino reino, dice *O Progreso*, periódico progresista:

«En la diferencia de apreciaciones que se nota en todos los campos, hallan la más perfecta demostración de las ventajas de lo acordado. Unos y otros dicen que han sufrido perjuicios. Pero como ese doble perjuicio no podía existir á la vez, la consecuencia es que ninguno realmente quedó perjudicado, y que si unos y otros cedieron, no fué en provecho de los contrarios, sino que lo hicieron en beneficio del país.»

Compárese este lenguaje de los partidos más avanzados de Portugal, que hace poco estaban en el retraimiento, con el que emplean nuestros izquierdistas de por acá, y sáquese la consecuencia.

A las cuatro de esta tarde han sido detenidos tres revendedores, á quienes se le cogieron nueve butacas del teatro de Apolo.

Los vendedores de los billetes de rifas de dinero y lotería siguen impertérritos en su industria, á pesar de las terminantes prohibiciones de la ley. Llamamos la atención del Sr. Aguilera sobre este escándalo, esperando de su celo corregirá inmediatamente el abuso.

Tribunales.

Ante la sección primera compareció Joaquín Cárdenas Martín, niño de unos 12 años, acusado por el delito de hurto de unos objetos de una sombrerera.

En vista de su menor edad, y de que los referidos objetos han sido devueltos á su dueño, el ministerio fiscal pidió se le impusiera la pena de 125 pesetas de indemnización.

María Alonso Fuentes compareció ante la sección segunda por el delito de lesiones inferidas á Petra Abad.

En vista de comparecer aquella, autora del delito, y conformarse con la pena de dos meses de arresto y cien pesetas de indemnización que le pide el ministerio público, no hubo necesidad de celebrarse el juicio oral.

En la sección tercera compareció, por el delito de escarnimiento contra la religión católica, Sebastián Ayala Pérez.

De las declaraciones que en el juicio se han prestado no ha resultado mucha luz, creyéndose que el procesado salga absuelto.

Por el delito de hurto compareció Aquilino Barrio Guadalupe, que servía en calidad de lacayo á D. Fernando Corradi, y según parece le quitó un reloj, una botonadura y unos pantalones.

El señor fiscal de S. M. pide en sus conclusiones se le imponga la pena de un año de prisión.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de alzada interpuesto por el director de *La Locomotora de Béjar* en apelación á la sentencia dictada por la Audiencia de Salamanca, que le condena á la pena de tres años, tres meses y veintidós días de destierro, 2.500 pesetas de multa y las costas, cuya causa ha sido seguida á instancia de dos presbíteros.

El Sr. Gonzalez Fiori, letrado defensor de nuestro compañero, en un elocuente y razonado discurso, solicitó de la sala la absolución libremente y sin costas.

Resoluciones de Guerra de hoy: Concediendo la plaza de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Luis Cánovas Montesinos.

Nombrando al capitán graduado teniente de Caballería D. Luis Calvo y Pastor, oficial del Registro y Archivo de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Nombrando fiscal permanente de causas de Cartagena, al comandante de Infantería don Eduardo Gomez Cardillo.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera, con escasa asistencia en los escaños y en las tribunas y desierto el banco azul.

El acta de la anterior es aprobada y se da cuenta igualmente del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación, ambos de uniforme.)

El Sr. Ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee un real decreto autorizándole para redactar un proyecto de ley á fin de llevar á cabo una nueva división militar de España, y enseguida lee el mencionado proyecto precedido del correspondiente preámbulo.

El señor ministro de la Gobernación pide previamente á la Cámara la venia para rectificar el proyecto de ley municipal, presentado por su antecesor, y obtenida sube á la tribuna y da lectura á un real decreto autorizándole para redactar un proyecto de organización provincial, leyendo á seguida una exposición á las Cortes, y á continuación el proyecto de reforma de la ley provincial y municipal.

El Sr. Vizconde de Campo Grande ruega á la presidencia que se imprima y repartan los datos remitidos por el Sr. Ministro de Hacienda, relativos á la escala alcohólica de los vinos.

Se queja del ministro de Estado por no haber remitido otros datos sobre relaciones comerciales con los Estados Unidos. Pide explicaciones sobre el atropello cometido en Irún hace algunas semanas por un extranjero contra un funcionario público.

El Sr. Ministro de la Gobernación, sin perjuicio de lo que pueda contestar su compañero el de Estado, niega los términos de su pregunta, pues el Gobierno ha averiguado que no hay nada, á pesar de lo dicho por la prensa. En cuanto á lo demás, promete que los expedientes irán á la Cámara.

El Sr. Madrid Vitorres hace un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pavia reproduce un proyecto de ley sobre Marina.

El Sr. Ortiz de Pinedo pregunta si es cierto lo que se dice respecto del bandolerismo en la provincia de Soría.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que las noticias recibidas por el Gobierno desmenten tales rumores, porque sólo hay de cierto que ha infundido algunos temores una partida de gitanos que se ha disuelto, pues la Guardia civil y el ejército han dado una batida y no han encontrado nada que motive la alarma.

Presta juramento el Sr. Bethancourt é ingresa en la sección sétima.

A propuesta de la presidencia, el Senado acuerda reunirse en secciones el jueves á primera hora.

Se da lectura de los dictámenes de actas referentes á la admisión de los señores senadores electos D. José Ramirez, D. Manuel Salamanca y Negrete, marqués de Muros, marqués de la Viesca de la Sierra, D. Manuel Silveira, don Eduardo Gasset y Artimo, D. Tomás Mosquera, marqués de Barja, D. José Butagut, don Jacinto Ruiz, D. Matías Lopez, D. Juan Moreno Geluige, D. José España, D. José Semprum, D. Ignacio Rojo Arias y D. José de la Gándara.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del Congreso se abrió hoy á las dos y media, presidiendo el Sr. Sagasta, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Los escaños estaban casi desiertos y las tribunas con escasa concurrencia.

Éspérase que á última hora, cuando hable, usando el tercer turno, el Sr. Dabán, habrá animación mayor.

Da cuenta del despacho ordinario el señor Recio.

Los Sres. Pardo Belmonte, Portuondo, Sales y Alcalde hacen varias peticiones.

Se lee el suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Fiori, y sin discusión es denegado. Entrándose en el orden del día, continúa el debate sobre el Mensaje, y el Sr. Diz Romero rectifica algunos conceptos que se le atribuyeron en la discusión del sábado.

Dice que no ha tratado de herir la susceptibilidad de los Sres. Leon y Castillo, Nuñez de Arce y otros, sino de invocar el testimonio de las primeras autoridades del partido sobre el sufragio.

El orador no es escuchado ni aun por sus correligionarios.

Afirma que en ningún momento de la vida del partido constitucional se ha dicho que fuese irreformable la Constitución del 76 por ese partido.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones con motivo de lo ocurrido en la comisión de Mensaje.

Promete hablar con imparcialidad, y dice que se está discutiendo no sobre la conciliación y por la conciliación, sino sobre quien tiene la culpa de la ruptura, repartiéndose los contendientes todo género de denuestos é increpaciones.

Desea ser hombre bueno en la contienda, y hace con gran detenimiento la historia de todo lo ocurrido en el seno de la comisión, procurando demostrar que habían tenido distintas tendencias y criterio los Sres. Cañamaque y Capdepon, y que, por tanto, en el partido fusionista había también aspiraciones muy encontradas.

Después de largas consideraciones, en las que ha pretendido dividir á la mayoría parlamentaria, ha recordado que es indispensable haya dos grandes partidos que turnen en el poder, uno conservador y otro liberal, pero que no es dable consentir existan dos partidos liberales.

Niega que entre sus amigos haya divisiones y disidencias, aunque dejando comprender que en realidad existen, y enérgicamente dice que el partido conservador tiene un jefe indiscutible, único y respetado, y que las disidencias, si las hubiera, se las miraría con desprecio y se las extinguiría.

Rectifica brevemente algunos conceptos del orador el Sr. Capdepon.

El Sr. Gallostra: Yo, como senador, soy un huésped en este recinto, y si esto no ha de valerme alguna consideración, ¡reclamo, porque habrá menester vuestra benevolencia.

Al formarse este Gabinete fuimos llamados á su seno cuatro senadores.

Yo, por mi parte, fui soldado tan leal de esa mayoría, que nunca, por iniciativa propia, tomé parte en ningún debate, sino que ocupé el sitio que se me designó.

Cuando se me propuso, tomé parte de esa empresa patriótica, y acepté gustoso.

El Sr. Cañamaque: ¿Transigir! ¿En nombre de quién?

El Sr. Gallostra: En nuestro propio nombre. Pues qué, ¿se habían de rebajar los ministros á ir casa por casa averiguando el parecer de cada uno de los individuos de la mayoría?... No, no, avénganos con la conciliación quien quiera; los términos están expuestos, que se acepte ó que se rechace. (Murmullos.)

Mayoría, si sois un partido liberal, lo que debéis procurar es que se realicen las reformas liberales de nuestro programa, ó ¿es que acaso la opinión sobre lugar y tiempo es bastante para dividir un partido? (Algunas voces: Sí, sí.)

El Sr. Gallostra: Pues entonces os colocáis en mal terreno ó en una pendiente resbaladiza, porque, tarde ó temprano, vendreis á

vuestro campo, y os iréis con los conservadores.

El Sr. Cañamaque dice que el Sr. Ministro de Hacienda ha atentado contra la régia prerrogativa, anunciando veladamente la disolución de estas Cortes, lo cual compete á S. M. el rey.

Se extiende en consideraciones sobre su actitud como individuo de la comisión de Mensaje, y pregunta al Sr. Presidente del Consejo de ministros con qué poderes había hecho la conciliación.

El Sr. Posada Herrera se cree en el caso de contestar á las repetidas preguntas del señor Cañamaque sobre los poderes que tenía ó debía haber tenido para gestionar la conciliación en nombre de la mayoría del partido liberal-dinástico, y entre mil y mil conceptos extraños y alusiones á su vida política, aparece la idea de que no necesitaba poderes de esa mayoría ni consultar la opinión de nadie, bastándole tener la confianza de la Corona. (Murmullos prolongados.)

(Al retirarnos de la tribuna ha hablado en términos tan desdichados como los Sres. Gallostra y Posada Herrera el Sr. Ruiz Gomez, y han rectificado los Sres. Capdepon y Cañamaque.

Últimas noticias.

En el salón de conferencias se preguntaban las gentes esta tarde, despues de oír el discurso del Sr. Posada Herrera como contestación á las acertadas y enérgicas preguntas del señor Cañamaque, si será posible que la edad apague de tal modo en un individuo ciertos sentimientos loables, cuando el presidente del Gobierno no conoce que sus palabras sólo producen risa ó compasión entre amigos y adversarios, como esta tarde ocurría en la Cámara popular con cada uno de los pensamientos y conceptos del Sr. Posada, al explicar de qué modo cree él que interpreta los deseos de la mayoría parlamentaria, y cómo y con qué derecho eligió amigos particulares para ser ministros bajo su jefatura.

Segun los proyectos leídos esta tarde en el Senado, se reforma la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, en lo que respecta á los capítulos tercero y cuarto.

Se crean 15 regiones que serán gobernadas por delegados provinciales, excepcion hecha de Baleares y Canarias.

Cada region comprenderá un número de provincias, en la forma siguiente: Region de Aragón: comprende las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asurias.—Leon y Oviedo. Baleares y Canarias. Castilla la Vieja.—Burgos, Palencia, Santander y Soría.

Cataluña.—Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona. Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Granada.—Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid.—Gadalupe, Madrid y Toledo. Murcia.—Alicante, Albacete y Murcia. Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellón de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia. Valladolid.—Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Los delegados provinciales serán nombrados y separados por el ministro de la Gobernación.

Los gobernadores serán nombrados y separados con acuerdo del Consejo de ministros.

En las poblaciones que excedan de 2.000 almas se nombrará un delegado local.

Estos proyectos los publicará mañana la Gaceta.

El Sr. Romero Robledo, con la habilidad que le distingue, en su notable discurso de esta tarde, procurando aparecer defensor decidido de la conciliación entre izquierdos y fusionistas, ha tratado de ahondar las divisiones que existen entre aquellos demostrando la diversidad de su criterio sobre el Mensaje, y ha terminado haciendo un llamamiento hácia el campo conservador, á la mayoría.

Su discurso ha sido calificado de muy hábil y de mucha intención por la generalidad; pero de resultados negativos, por lo mismo que se conoce su propósito.

Tambien todo el mundo ha comprendido que en el partido conservador hay disidencias, por la forma y energia empleadas para negar que aquellas existen.

Nunca pudimos imaginar, aunque estábamos predispuestos á presenciar cosas originales, que un Gobierno parlamentario y constitucional diese el espectáculo que ante la faz del país ha dado esta tarde el presidido por el Sr. Posada Herrera.

¿Qué espectáculo más reprensible; qué desearos más inauditos hemos presenciado en la tarde de hoy!

Creíamos que el Gobierno no tenía la mayoría de la Cámara, pero que conservaba algo de autoridad, algo de prestigio; en la sesión de hoy se ha confirmado que no tiene ni una ni otra cosa, y que en la impericia de sus miembros, por descuidado todo, han descuidado y hasta olvidado que son los consejeros responsables de S. M.

Que en este olvido ha incurrido, lo demostrará mañana el *Diario de las Sesiones* con el discurso del señor ministro de Hacienda, que ha tenido el atrevimiento de afirmar que se impone la disolución de Cortes.

Nunca, ni en la época de aquellos Ministerios personales nacidos de la intriga y el favor, y que constituyen la página más triste de nuestra historia parlamentaria, se han hecho semejantes manifestaciones, porque si el sentimiento las dictaba, el pudor, en cambio, evitaba que saliesen á la superficie.

No comprendemos el empeño de ese Gobierno en querer arrojar la responsabilidad sobre lo que es irresponsable; semejante conducta da sólo una idea: la de la pequeñez é

insignificancia política de ese Gobierno desdichado, pero ocasion al mismo tiempo de desdichas ajenas.

A las palabras irreflexivas é imprudentes del Sr. Gallostra, sucedió una enérgica protesta hecha por nuestro amigo el Sr. Cañamaque, en nombre de la mayoría, y fué tan enérgica y completa, que levantó de su asiento al presidente del Consejo para intervenir en el debate.

El discurso del Sr. Posada es una de esas narraciones desgraciadas que llevan como consecuencia la pérdida de la fuerza moral, primera condicion de los Gobiernos.

Con qué aparente sencillez ha hecho historia retrospectiva de su vida, pero al mismo tiempo qué de apostasías se han entregado esta tarde á la voracidad pública!

La historia del Sr. Posada Herrera, referida por sí mismo, será la historia del éxito personal, pero es al mismo tiempo el compendio abominable de la moralidad política.

El dice que lo ha sido todo; doctrinario, conservador, liberal-dinástico é izquierdista democrático, siempre con desinterés, pero la fatalidad, sin duda, le ha obligado á serlo desde el ministerio de la Gobernación, desde la presidencia del Congreso, desde la jefatura del Gobierno.

Evoluciones desinteresadas, según el señor Posada, pero siempre seguidas de recompensas.

No es extraño, pues, que á quien así narra sus veleidades, le importen poco los principios y la doctrina de un partido.

El Sr. Remero Robledo, que ansiaba desmembrar la mayoría, ha recogido el fruto en el Gobierno; desde el banco azul el ministro de Estado se ha declarado izquierdista de ocasion, pero con prevision exagerada ha pedido á los conservadores un puesto en sus filas.

No hagamos sobre esto comentarios; el hecho es de tanto bulto, que él sólo por sí mismo se comenta.

Por último, el presidente del Consejo ha querido terminar con una heresia parlamentaria, negando al diputado el derecho de interregar al Gobierno, al mismo tiempo que un liberal de la izquierda pretendía quitar al diputado el derecho de defensa, como si le mostrara todo cuanto tienda á no dejarles discurrir codiciosos de la situacion obtenida por patrióticos deseos conciliatorios, y por pródiga munificencia.

El juicio de la sesión de hoy se puede consignar en las siguientes frases:

El Gobierno ha demostrado desde el banco azul que representa una política siniestra.

Telegramas de la tarde.

Londres, 7.—Algunos periódicos ingleses creen conveniente el completo abandono del Sudán por los egipcios, concentrándose éstos en el Egipto propiamente dicho.

Sostienen que Inglaterra sólo debe obrar con grande energia cuando se trate de la defensa del Delta del Nilo, y de la seguridad del canal de Suez.

En cuanto á la cuestion del Sudán, si Turquía desea intervenir en ella, Inglaterra debe permanecer indiferente.

Paris, 7.—En el Consejo de ministros que se reunirá mañana bajo la presidencia del señor Grevy, se tomará un acuerdo acerca de la conveniencia de suspender las sesiones de las Cámaras despues de abiertas hasta mediados de Febrero próximo, para que las comisiones parlamentarias tengan lugar durante el interregno de estudiar detenidamente los dictámenes sobre los proyectos de ley.

Roma, 7.—Hoy será recibido por el rey de Italia el embajador de Turquía Mukhtar-Bajá, quien debe entregarle una carta autógrafa de su soberano.

Paris, 7.—Ayer se inauguró la Exposición internacional artística é industrial de Niza, debida exclusivamente á la iniciativa privada, y en la cual se han gastado tres millones de francos.

Las instalaciones no han quedado completamente terminadas, pero lo estarán muy en breve.

Paris, 7.—La mayoría de la prensa europea reconoce la gravedad de la cuestion de Egipto. Algunos periódicos censuran que Inglaterra, despues de haber desorganizado el ejército egipcio, por el temor de nuevos pronunciamientos, deje ahora al khedive desarmado ante los progresos de los insurrectos capitaneados por el Mahdí.—*Fabra*.

Espectáculos.

REAL.—En este coliseo se cantó ayer como última funcion de Pascuas, y por consiguiente fuera de abono, la ópera del maestro Verdi, *Il Trovatore*.

La señorita Gini, en el desempeño de la parte de Leonor, no pasó de regular, como igualmente la señorita Borghi, en la ejecucion del papel de Azucena.

El tenor Manfredi, que hacia su *debut* interpretando el *Maurique*, no estuvo todo lo acertado que fuera de desear. Este artista ha debido tener una buena voz; pero en la actualidad camina á su decadencia. Ade más, sus ademanes y juego escénico resultan exagerados y con todo el amaneramiento de aquellos cantantes que no han actuado más que en teatros de provincias de segundo ó tercer orden.

El único que estuvo acertado en el desempeño de la parte del conde de Luna, fué el señor Bianchi. Este jóven, y ya célebre barítono, cantó con notable gusto todo su papel, haciéndose notar por su potente y hermosa voz y por su justa afinación. Asi es que, como no podía ménos de suceder, obtuvo grandes ovaciones y alcanzó los honores del proscenio al terminar todos los actos y cada una de las piezas más principales de tan difícil parte.

Los coros y segundas partes, muy bien, como asimismo la orquesta.

Al espectáculo asistió una lucida concurrencia.

—La empresa de este coliseo anuncia que, próxima á terminar la segunda serie de abono, los señores abonados á diario, impares y pares, que hayan satisfecho solamente el importe de

30 funciones, pueden pasar á recoger sus respectivos talones en la contaduría de dicho teatro, de doce á cuatro de la tarde.

—Se está ensayando la ópera *Luisa Miller*.

COMEDIA.—En este elegante teatro se dará este año mayor número de bailes de máscaras que en años anteriores.

Se abrirá un abono los dias 9, 10 y 11 del actual por seis bailes, comenzando el primero el día 12.

La direccion de estos bailes está encargada á personas entendidas en esta clase de fiestas, prometiendo, por tanto, estar aquellos en extremo brillantes.

MARTIN.—Con objeto de dar lugar á los ensayos de las nuevas obras de espectáculo, se suspenden en este teatro las funciones hasta el sábado próximo, que se anunciarán por carteles.

ALHAMBRA.—El 11 de este mes verificará su segundo baile de máscaras en dicho teatro la sociedad *Julian Romea*.

Estado del tiempo.

Las violentas tempestades que han agitado el Norte del Atlántico durante los últimos dias, han sido causadas por un ciclón cuyo vértice se hallaba al E. de la costa del Canadá y que ha ido corriéndose hácia las de Noruega y Escocia.

Sus efectos se han sentido en todo el Atlántico hasta las costas de España.

Las mayores presiones observávanse en Italia, marcando ayer en Nápoles el barómetro 784 milímetros; las menores en Irlanda, donde ha bajado á 696.

En España los frios son en general moderados, gracias á los vientos que soplan del S. y SO.

La temperatura mínima era ayer de 2 grados bajo cero en Avila; la máxima, 24 sobre cero en Alicante.

El Mediterráneo en calma completa. —Ayer llovió en Orense.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilográmo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'90 á 0'90 id. id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2,00 á 0'02 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id. Aceite de 1'40 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 486; carneros, 346; corderos, 00; terneros, 63; cerdos, 000; ovejas, 0; total, 582.

Su peso en kilogramos: 74.697.

La recandacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 74.498 pesetas 05 céntimos.

Almanaque — Enero. (31) dias.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Severino y San Luciano y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Enfermerías de San Francisco (calle de San Bernabé, en donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En el Cristo de la Salud termina la novena del Niño Jesús, predicando al anochecer el señor Boscio.

En el Cristo de San Ginés se celebrarán ejercicios al anochecer, y predicará D. Antonio García Cano.

La misa y oficio divino son de la Infractava de Epifanía, con rito semi-doble y color blanco.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán.

Bolsa del día 7 de Enero.

COTIZACION OFICIAL. Último prove.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Rows: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 por 100, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 por 100 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie Inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre procs. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, Idem del Banco de España, 2 por 100, Idem id. 3 id., Idem id. 4 id., Idem id. 5 id., Idem id. 6 id., Idem id. 7 id., Idem id. 8 id., Idem id. 9 id., Idem id. 10 id., Idem id. 11 id., Idem id. 12 id., Idem id. 13 id., Idem id. 14 id., Idem id. 15 id., Idem id. 16 id., Idem id. 17 id., Idem id. 18 id., Idem id. 19 id., Idem id. 20 id., Idem id. 21 id., Idem id. 22 id., Idem id. 23 id., Idem id. 24 id., Idem id. 25 id., Idem id. 26 id., Idem id. 27 id., Idem id. 28 id., Idem id. 29 id., Idem id. 30 id., Idem id. 31 id.

El Bolsin sin operaciones, sosteniendo los últimos cambios de la hora oficial con dificultad.

Papel.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Del emigo el consejo.—Las macetas.
 ZARZUELA.—8 1/2.—La pastoria.—El secreto en el espejo.
 COMEDIA.—8 1/2.—Bebé (el chiquillo de la casa).—Un año más.—Intermedios por el sexteto.

PRICE.—8 1/2.—Los hijos de Madrid.

VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Entre dos fuegos.—Trabajo perdido.

ESLAVA.—8 1/2.—Cómo está a sociedad.—La primera y la última.—Contratos al vuelo.—Pólitica y taumaturgia.

LARA.—8 1/2.—Las odornices.—La ocasión la pintan calva.—El reverso de la medalla.—Sanguineas del Estado.
 MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías y La Degollación de los Inocentes.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.º izquierda, áncas Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS ALMACENES DE PARIS Bajos, entresuelos y principales, Montero, 18

Almacenes-sucursales: Puebla, 19, Madrid

OCASIONES VENTAJOSAS PARA LAS FAMILIAS

Las personas que visiten estos Almacenes (aun cuando sea per curiosidad), podrán juzgar como ejemplo de ocasiones tan extraordinarias, y tales que jamás han sido ofrecidas al público.

Deseando que las señoras de Madrid y Provincias se aprovechen de nuestro ofrecimiento, se lo participamos en bien de sus intereses, suplicando pidan Catálogos y muestras al Propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

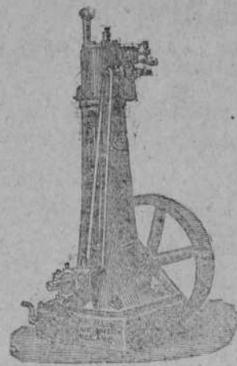
SECCION DE LAS SEDERÍAS

Rasos negros y de colores preciosos, valen 2 1/2 pesetas á.	1,50
Terciopelos lisos negros y colores de pura seda, valen 10 pesetas á.	7
Gros negros y de colores divinos, garantizados por pura seda á.	3
Terciopelos de seda floreados, negros y de colores moda, pesetas.	8
Paño de Francia y Racheim negro, clase extra, valen 12 pesetas á.	9
Raso diquesa negro y de colores de alta moda, á pesetas	5
Terciopelos ingleses floreados, negros y de bonitos colores y dibujos, pesetas.	3
Abrigos visita de terciopo o labrado con ricas pasamanerías, modelos preciosos, pesetas.	200
Rodrigotes modelos, forma tallada con pecherin, colores nítida, marino, gris, gendarme, negro y mirto, pesetas.	50
En forma de blusa, igual precio.	
Visitas de paño negro con abundantes pasamanerías, pesetas.	20
Visitas ricas de paño Elbeuff con preciosos flecos, desde pesetas.	40
Pardesús de Ratin y gabanas de gran abrigo, pesetas.	20
Chequetillas con chaleco, modelo nuevo, muy elegante, pesetas.	40
Rotonda cachemir, forradas en piel, pesetas.	55
Mantillas y velos de encaje, así como buenas imitaciones, desde pesetas.	10
Fajitas superior negro, negro de ricas seda cocida especial, á pesetas.	5
Trajes modelos para señoras, señoritas y niños, hechura esmerada y formas elegantes, desde pesetas.	40
Para niños, desde pesetas.	10

LANAS Y DIVERSOS ARTICULOS DE ALTA FANTASIA

Paños amazons género elegante para trajes de señora, ancho dos varas, á pesetas.	6
Pañetes de Damas, colores nítida, mirto, ciruela, otón, marino granate y cochero, doble ancho, última novedad, á pesetas.	3
Foulé de pura lana para trajes de calle, colores como los indicados en paños, doble ancho, á pesetas.	2,50
Cachemir de la India, colores marino, bronco, mostaza, vientre elegante (o sea gris), granate y verde oscuro, doble ancho, á pesetas.	2
Merinos, armure, parisien, bigañas y beatillas, todo negro mate para autos, doble ancho, á pesetas.	2
Armure negro, para trajes de luto, medio ancho, á pesetas.	0,60
Telas preciosas juego Da anas, colores serio y distinguidos, doble ancho, á pesetas.	2,50
Lanas escocesas á listas y cuadros, novedad de la estación, doble ancho, á pesetas.	2
Lanas labradas, colores lisos, muy bonitas, doble ancho, á pesetas.	1,50
Peinadores, matines, chaquetas interiores y enaguas de franela, de salud, á todas las medidas, á pesetas.	10
Ropas blancas confeccionadas en camisas, enaguas, peinadores y equipos completos, desde pesetas.	15
Toallas y servilletas con grandes iniciales bordadas á pesetas.	2
Mantas y colchas para cama de todos los tamaños, cenefas bonitísimas, desde pesetas.	8
Pañuelos de hilo y algodón con jareton á inicial, á pesetas.	0,50
Edredones y colchas de piqué, inglesas, muy superiores, desde pesetas.	20
Pasamanerías, flecos, cintas, botones, golas, polsiones y cuanto constituye este ramo, todo baratísimo.	6
Paraguas de seda para señora y caballero, desde pesetas.	4
Camisas con vistas de hilo y madapolan frances, á pesetas.	4
Cerbatas ricas y elegantes para señoras y caballeros, á pesetas.	1
Pelerinas de piel y terciopelo, última moda, exclusivas en Madrid, desde pesetas.	10
Modelos últimos en sombreros para señoras y niños, desde pesetas.	15

MAQUINARIA DE TODAS CLASES



PARA LA

agricultura,
vinicultura

é industria.

PARSONS Y GRAEPEL

ANTES DAVID B. PARSONS EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS, MONTERA 29, MADRID.

Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39

Venta de sederías y lanerías para trajes y abrigos á precios sin ejemplo. Nuevo surtido de ricos terciopelos de seda que llaman la atención por su buen gusto y novedad.—Chales alfombrados y de lana dulce, manguitas, mantillas de blanda imitación, mantas de lana, tapetes, cortinones, centros y diversidad de artículos propios de esta estación en condiciones ventajosísimas.

Se cede el local.—37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39 LAS SIETE NACIONES

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.



De venta á 2 y 3 pesetas botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, S. Peligros, 2

VESTIDOS PARA NIÑOS

Toquillas, faldas para barros, corbatas, género, de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc. inmensos surtidos.

A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
 Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
 7, VICTORIA, 7

Jarabes de recreo.	Jarabes medicinales.
Magnesia efervescente.	Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermífugas.	Licor de Brea.
Acetate de bigudo de hualcabo.	Agua de anabar superior.

7, VICTORIA, 7

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL
 SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA

En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
 La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera 1 peseta.
 Ultramar y Extranjero, un trimestre 3 id.
 Anuncios á precios convencionales.
 Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición.
 La Correspondencia en Barcelona, se dirige al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 4, segundo.

SIN FIADOR LA VERDAD
 FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
 VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
 62, Jacometrezo, 62



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 SEMANALES en mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de maquina. CASAS PARA LA VENTA. MADRID: Carretas, 35. Funeraria, 20. Toledo, 66. Gorrano, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijense en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

POR 80 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negros y la de sellar, azul é violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-María, 10, Madrid.



RECOMENDAMOS el nuevo corso-fata modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa. Largo, para vestir con elegancia. Se sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos cursos han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayer, 56, Josefa Martínez, provecadora de la Real Casa.

SE TRASPASAN dos establecimientos por estar el dueño enfermo: el uno, ca lle del Ferrocarril, núm. 10, y el otro Amparo, 99, donde dan razon.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
Dr. GONI.—Especialista en las vias urinarias y matriz.—Montera, 6.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abocuarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.

EL MEJOR DE LOSTINTES—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 14.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

FLOR Y NATA

33, Carretas, 33. Turrones.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes. Vinos y Licores.

LA SALUTIFERA DE BLAONC

Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martín, 17.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC, RODOLFO MARCUS.

Desempeño, 10 cuadruplicado, 2.º Madrid. Concluidos mis compromisos con mis representantes y viajantes en provincias, ofrezco hoy los sellos á beneficio del público, á siguientes precios reducidos:

SELLO-RELOJ en óvalo ó membrete. . 5
 Id. con letras enlazadas. 3,50

SELLO-DIGE con óvalo ó membrete. . 4
 Id con dos letras enlazadas. 2,50

SELLO-CALENDARIO perpétuo con ruedas móviles y cualquier inscripción. 15

SELLO-AUTOMATICO nikelado con cualquier inscripción. . . 10
 Id. con calendario. . . 25

SELLO NIÑON con 1, 2 y 3 líneas. 2,50

EL MISMO con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para lacre. . . 3,50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

IMPORTANTÍSIMO. AGUA DE SAN LORENZO.
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno. Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 19, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Aranal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcañ, 8; Mayor, 27; Atocha, 34, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 8 pesetas en Madrid y 9,50 en provincias.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.